

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEARACTA DE INSPECCION

Don [REDACTED], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA:

Que se ha personado el día uno de febrero de dos mil diez, en el INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SANITARIA, sito en la C [REDACTED] en PAMPLONA (Navarra), con C.I.F. [REDACTED]-----

Que la visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de enseñanza de las prácticas radiológicas, ubicada en el emplazamiento referido y cuyo código de registro es NA-1344 a nombre del INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SANITARIA y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 26 de marzo de 2002.-----

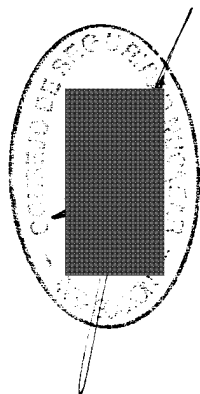
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] D. [REDACTED] y D<sup>a</sup>. [REDACTED] en su calidad de director y profesores del centro, respectivamente, y D<sup>a</sup>. [REDACTED] Radiofísica adjunta del Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica del Hospital de Navarra, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.-----

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR



- La instalación consistía en dos salas, las cuales disponían de los siguientes equipos:

- \* Sala 1: Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 17699-678, de 150 kV de tensión máxima.
- \* Sala 1: Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 970529, de 84 kV y 16 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- \* Sala 2: Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] dotado de un generador modelo [REDACTED] con nº de serie G-13950, 125 kV y 300 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- \* Sala 2: Un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con nº de serie 90888, 49 kV y 100 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.-----

- Dichos equipos disponían de sus correspondientes placas de identificación.-----

- Las salas se encontraban plomadas, al igual que los visores de los que disponen.-

- Las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.-----

- Fueron medidos los niveles de radiación en los puestos ocupados por el operador de los equipos, con los siguientes resultados:

- \* Sala 1: Equipo: [REDACTED] Condiciones de disparo: 53 kV, 0.5 mA, en escopia. Tasa de dosis: FONDO.
- \* Sala 2: Condiciones de disparo: 60 kV, 80 mA, 0.4 seg. Tasa de dosis: FONDO.-----

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: un delantal plomado de 0.25 mm. de espesor y dos protectores gonadales de 1 mm..-----

- Estaban disponibles una acreditación para la dirección y dos para la operación de los equipos de rayos X.-----

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Realizan el control dosimétrico de dos personas, por medio de dosímetros de personales de termoluminiscencia, cuyo centro de lectura es el [REDACTED] archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala.-----

- Según se manifestó, el personal profesionalmente expuesto de la instalación es reconocido periódicamente por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital de Navarra, no estando disponibles los historiales médicos correspondientes. Que dicho personal estaba clasificado como categoría "B".-----

- Estaban disponibles las Normas de Actuación para la utilización de la instalación. Que no estaba disponible el Programa de Protección Radiológica, estando dentro del plazo legal para su implantación.-----

- Estaba disponible el informe de las medidas de la radiación correspondiente al año 2009, realizado por el Servicio de Protección Radiológica del Servicio Navarro de Salud.-----

- Según se manifestó, las hojas de trabajo correspondientes a las intervenciones en los equipos se hallaban archivadas.-----

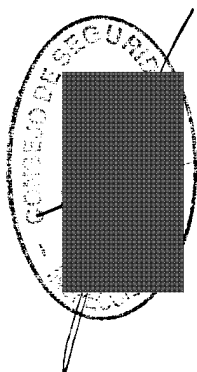
- Según se manifestó, habían remitido al C.S.N. el informe anual de actividades correspondiente al año 2008, estando dentro del plazo legal para el envío del correspondiente al año 2009.-----

**DESVIACIONES:**

- El equipo de mamografía no figuraba inscrito en el "Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico".-----

- No haber realizado anualmente los controles de calidad de los equipos así como las mediciones de las dosis de radiación en zonas circundantes.-----

- El control dosimétrico de D<sup>a</sup>. [REDACTED] Z no se realiza adecuadamente debido al "no envío" reiterado de los dosímetros.-----



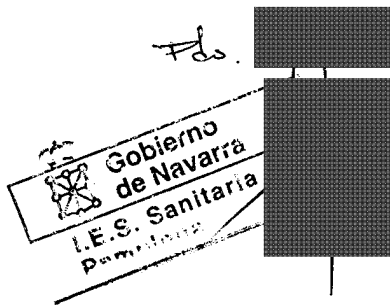
**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública, en Pamplona a veintitrés de enero de dos mil diez.

-----  
TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SANITARIA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fds.



Director IES Sanitaria

Pamplona 4.03.2010